
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2018

TERCERA ETAPA PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

OCTUBRE 2018

I. El Marco jurídico de actuación.

i. Disposiciones Constitucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF 5-02-1917 (última reforma publicada 27-08-2018).

ii. Disposiciones administrativas de carácter general

- Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía que modifica las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural, en su Apartado 2, Secciones B., Temporadas Abiertas, y D., Mercado Secundario y Cesiones de Capacidad (DOF 27-08-2018).

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

a) Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno;

i. Consejo de Administración del CENAGAS

El 4 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración celebró su Sesión 24 Ordinaria, destacándose dentro de los temas presentados en el orden del día los siguientes: (i) la Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CENAGAS, (ii) la Propuesta de ingresos y anteproyecto de Presupuesto de Egresos del CENAGAS para el ejercicio 2019, y (iii) la Autorización para mantener la línea de crédito que tiene el CENAGAS con Nacional Financiera para hacer frente a sus obligaciones.

Se tiene previsto llevar a cabo una sesión extraordinaria del Consejo de Administración para aprobar los estados financieros dictaminados al 31 de agosto por el auditor externo, de conformidad con la normativa emitida por la Secretaría de la Función Pública para el proceso de entrega-recepción.

Asimismo, de conformidad con el calendario aprobado para las sesiones ordinarias del ejercicio 2018, mediante Acuerdo CA-50/2017, se tiene programada la Cuarta Sesión Ordinaria el 13 de noviembre del año 2018.

ii. Transferencia de la Infraestructura de PEMEX al CENAGAS

El 27 de agosto de 2018, Pemex Logística (PLOG) y el CENAGAS suscribieron un convenio de reconocimiento de adeudo y pago, a través del cual el CENAGAS reconoce y se obliga a realizar el pago a favor de PLOG por la cantidad de 74.2 mdp, por concepto del saldo acumulado al cierre del 31 de diciembre de 2015, derivado de la operación del SISTRANGAS, por concepto de ajuste por balanceo, mecanismo de corrección de error y aplicación del requerimiento de ingresos de TAG Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V. y TAG Pipelines Sur, S. de R.L. de C.V.

En virtud de lo anterior, el CENAGAS deberá pagar la citada cantidad a PLOG en una sola exhibición, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción y aceptación de la factura emitida por PLOG; dicha cantidad podrá modificarse en caso de que la Comisión Reguladora de Energía, a solicitud de PLOG, determine un saldo diferente.

Derivado de la suscripción del Acta circunstanciada 007/2017, relativa a la transferencia de inmuebles ya sea en su totalidad o parcialmente, de la infraestructura alojada en los mismos y de las construcciones y edificaciones ubicadas en los 135 inmuebles anteriormente transferidos, se determinará la contraprestación de los bienes transferidos en la citada acta, lo que incrementará el monto de la contraprestación que el CENAGAS paga actualmente a PLOG. Cabe señalar que los inmuebles transferidos parcialmente se encuentran en proceso de subdivisión y su contraprestación se calculará una vez que se determine la superficie de los mismos.

Se consideró la suscripción de un acta circunstanciada respecto del derecho de vía compartido en el que se aloja el Libramiento API Altamira.

Se precisa que, dentro del Convenio modificadorio informado anteriormente, PLOG y el CENAGAS convendrán que en caso de identificar información adicional susceptible de entregarse al CENAGAS o cualquier hallazgo, llevarán a cabo las acciones necesarias para su entrega, realizarán las aclaraciones que correspondan y adoptarán el procedimiento idóneo para llevar a cabo las modificaciones al contrato de transferencia.

b) Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios;

i. Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS

El 7 de septiembre la UGTP publicó en su portal de internet los resultados de la Consulta Pública 2018.

ii. Tarifas de transporte de gas natural del SISTRANGAS

Mediante la resolución RES/1645/2018, el 30 de julio de 2018 la CRE amplió la vigencia de la lista de tarifas aprobadas en la resolución RES/2675/2017, hasta el 30 de septiembre de 2018 y aprobó la zonificación tarifaria (de 6 zonas actuales a 9 zonas), la cual se aplicará a partir del 1 de octubre de 2018, así como la nueva lista de tarifas máximas asociada a la zonificación tarifaria, aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018.

La UGTP envió a la CRE la propuesta de tarifas aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

iii. Almacenamiento Estratégico de Gas Natural

El 30 de julio de 2018 concluyó el proceso de nominación del campo por parte de empresas privadas. La UGTP recibió 9 nominaciones: 2 para el campo Saramako, 5 para el campo Jaf, 2 para el campo Brasil y ninguna para Acuyo.

Una vez realizada la evaluación de las nominaciones, la UGTP decidió elegir el campo Jaf para fines de almacenamiento estratégico de gas natural y el 22 de agosto de 2018 envió a la SENER el dictamen correspondiente, mediante el OFICIO-CENAGAS-DG/0055/2018.

La UGTP trabajó en la elaboración de las pre-bases de licitación, las cuales se publicaron el 27 de agosto de 2018.

El periodo de consulta de dichas pre-bases fue de 10 días hábiles, cuyo plazo concluyó el 10 de septiembre de 2018. La UGTP revisó y atendió los comentarios y envió para aprobación de la CRE las bases de licitación respectivas.

iv. Operación y mantenimiento en campo

Durante el segundo semestre de 2018, Pemex Logística inició las actividades como nuevo prestador de los servicios de operación y mantenimiento del gasoducto de 24" Valtierra-Lázaro Cárdenas en Guanajuato y Michoacán, cuya extensión es de 442.52 km, conforme el contrato CENAGAS/SERV/166/2017, cuya vigencia es hasta 2021. Este contrato es complemento a los otros tres celebrados en el primer semestre de 2018, y que forman parte de la estrategia de conseguir mejores condiciones de operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte propiedad del CENAGAS, mediante la contratación de terceros especializados, derivado de procesos de licitación pública conforme la LAASSP.

v. Modernización de las Estaciones de Regulación y Medición del CENAGAS

Durante el segundo semestre de 2018, se finalizará la presentación del Dictamen de un experto ante la SHCP de la cartera de inversión del proyecto "Modernización integral de las estaciones de medición del SNG del CENAGAS", con número 1718TON0004, la cual permitirá que el CENAGAS cuente con todas las autorizaciones para ejercer los recursos necesarios que le permitan cumplir la normatividad establecida en las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición.

vi. Mantenimiento integral

Como parte de las acciones del proyecto de "Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural" el CENAGAS realizó 54 corridas de diablo de limpieza, geómetras y/o instrumentadas durante el periodo de julio a septiembre 2018, cuyos resultados permitirán garantizar la integridad mecánica de la infraestructura, evitar incumplimientos en los programas de transporte y entrega de hidrocarburos, y garantizar la seguridad en la prestación del servicio y de los usuarios interconectados.

vii. Cumplimiento Regulatorio

Como parte de las obligaciones como titulares de permisos de transporte del gas natural del SNH y del SNG, al cierre de 2018, se presentarán en tiempo y forma la totalidad de las obligaciones periódicas. En particular, al 30 de agosto de 2018, se presentaron 68 obligaciones de un total de 84 que se tienen para el permiso del SNH y 158 obligaciones de un total de 172 que se tienen para el permiso del SNG. Se aclara que el total de obligaciones que deben presentarse durante el año para ambos permisos puede ser modificado, debido a que no se contemplan todos aquellos eventos imprevisibles, como lo son las tomas clandestinas, los mantenimientos, el gas fuera de especificación u otros que puedan modificar la prestación del servicio.

Con relación a los requerimientos específicos emitidos por la CRE para 2018, durante los meses de julio a agosto, se recibieron un total de 5 requerimientos relacionados a las notificaciones de la NOM-001-SECRE-2010, la entrega de la póliza final y su respectivo comprobante de pago, y la información del registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal de la SHCP del contador público que dictaminó los Estados Financieros del SNG y SNH.

La presentación de las obligaciones y requerimientos en tiempo y forma a la CRE permitió que el CENAGAS en su carácter de transportistas no presentará ningún tipo de penalizaciones o sanciones por parte de este órgano regulador, conforme lo señala la Ley de Hidrocarburos.

c) Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno;

i. Avance de los programas presupuestarios al 31 de agosto de 2018

- E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones: Presupuesto ejercido por 11,645 mdp, presupuesto modificado de 11,289 mdp.
- M001 Actividades de apoyo administrativo: Presupuesto ejercido por 70 mdp, presupuesto modificado de 90 mdp.
- O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión: Presupuesto ejercido por 9 mdp, presupuesto modificado de 10 mdp.
- K2 Proyectos de infraestructura económica: Presupuesto ejercido por 26 mdp, presupuesto modificado de 48 mdp.
- K27 Mantenimiento de infraestructura: Presupuesto ejercido por 89 mdp, presupuesto modificado de 561 mdp.

ii. Avance estimado de los programas presupuestarios al 30 de noviembre de 2018

- E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones: Presupuesto ejercido por 22,086 mdp, presupuesto modificado de 22,086 mdp.
- M001 Actividades de apoyo administrativo: Presupuesto ejercido por 96 mdp, presupuesto modificado de 96 mdp.
- O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión: Presupuesto ejercido por 14 mdp, presupuesto modificado de 14 mdp.
- K2 Proyectos de infraestructura económica: Presupuesto ejercido por 114 mdp, presupuesto modificado de 114 mdp.
- K27 Mantenimiento de infraestructura: Presupuesto ejercido por 1,130 mdp, presupuesto modificado de 1,130 mdp.

d) Las reformas de gobierno aprobadas;

No Aplica

e) Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo,

i. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Se reportó en la 3ª sesión del COCODI de este año, los avances e indicadores de las acciones comprometidas en el anexo único de las bases de colaboración al primer semestre de 2018. Se reportará en el último COCODI de 2018 el avance en los compromisos al tercer trimestre de 2018, así como las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los indicadores.

ii. Perspectiva de Género

Durante el periodo que se reporta, se ha continuado con las campañas de comunicación interna en materia de Derechos Humanos, valores y equidad de género.

Entre otras acciones, destacan: programas de salud ocupacional para mejorar el balance vida-trabajo, el otorgamiento de 2 licencias por paternidad, para que los padres pudieran participar en el cuidado de los primeros días de nacimiento de sus hijos e hijas, proceso de auditoría de vigilancia para conservar la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad laboral y no discriminación.

Las medidas anteriores, entre otras, han fomentado que en el CENAGAS se labore dentro de un ambiente de integridad, respeto y sana convivencia, lo que se ha traducido en el mejoramiento del clima laboral y productividad.

f) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan.

Los programas y proyectos de inversión pública que está desarrollando el CENAGAS, están reportados en la Cartera Pública de Inversión y en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Con fundamento en los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas, de la Administración Pública Federal, emitidos por la SHCP, se reporta únicamente el avance físico del programa que implica el desarrollo de infraestructura.

El presupuesto de los proyectos es asignado por ejercicio fiscal, de tal forma que el avance financiero que se presenta corresponde al año fiscal de 2018.

Al 31 de agosto de 2018 de manera agregada el monto ejercido del presupuesto de estos programas y proyectos corresponde al 16%. A continuación, se presentan los porcentajes de avances:

- 1) 1618TON0001 Sistema Supervisorio de Control y Adquisición de Datos (SCADA): Con un avance físico del 70% y financiero del 72%.
- 2) 1618TON0002 Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS: Con un avance financiero del 9%.
- 3) 1718TON0001 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS: Con un avance financiero del 26%.
- 4) 1718TON0002 Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del CENAGAS: Con un avance financiero del 4%.
- 5) 1718TON00003 Modernización de los sistemas de monitoreo, control y supervisión del transporte por ducto, etapa II del CENAGAS: Aún no se ha ejercido presupuesto.
- 6) 1618TON0003 Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS: Aún no se ha ejercido presupuesto.
- 7) 1718TON0004 Modernización integral de las estaciones de medición del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) del CENAGAS: Aún no se ha ejercido presupuesto.

Al 30 de noviembre de 2018 de manera agregada, se presenta un porcentaje estimado de avance del presupuesto de estos programas y proyectos del 50%. A continuación, se presentan los avances estimados a este periodo:

- 1) 1618TON0001 Sistema Supervisorio de Control y Adquisición de Datos (SCADA): Con un avance físico estimado del 98% y financiero del 98%.
- 2) 1618TON0002 Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS: Con un avance financiero del 90%.
- 3) 1718TON0001 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS: Con un avance financiero del 88%.
- 4) 1718TON0002 Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del CENAGAS: Con un avance financiero del 75%.
- 5) 1718TON0003 Modernización de los sistemas de monitoreo, control y supervisión del transporte por ducto, etapa II del CENAGAS: No se prevé que se ejerza presupuesto.
- 6) 1618TON0003 Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS: No se prevé que se ejerza presupuesto.
- 7) 1718TON0004 Modernización integral de las estaciones de medición del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) del CENAGAS: No se prevé que se ejerza presupuesto.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

a) Los principales logros alcanzados y sus impactos;

i. Órganos Colegiados

Con el fin de apoyar a los secretarios de los diversos órganos colegiados del organismo, se implementó un sistema administrativo informático denominado Repositorio Único de Órganos Colegiados (REPOC).

El REPOC, tiene como objetivo ser un archivo digital de la diversa documentación que forma parte de las sesiones de cada uno de los órganos colegiados constituidos por el CENAGAS, a fin de establecer una memoria histórica del actuar de cada uno de ellos y su monitoreo, coadyuvando con el fortalecimiento del gobierno corporativo del Centro.

Lo anterior, ha permitido al CENAGAS llevar a cabo las mejores prácticas de gobierno corporativo, con una cultura de transparencia y accesibilidad de la información. Adicionalmente, se están preparando nuevas funcionalidades al REPOC, dentro de las cuales se encuentran las de convocar a sesiones a través del sistema, seguimiento a las convocatorias, reprogramación y/o cancelación de las sesiones, la generación de reportes de las actividades de los órganos colegiados y envíos de encuestas de calidad a los miembros de cada órgano colegiado.

ii. Independencia de la operación y mantenimiento de Pemex Logística derivado de la transferencia

Como parte de la estrategia de tomar el control de la operación y mantenimiento de diferentes gasoductos, se informa que en agosto de 2018 el CENAGAS en su carácter de transportista logró la independencia total de los servicios que llegó a prestar Pemex Logística como operador en el SNH, incluyendo las comunicaciones de las estaciones de medición a través del SCADA.

iii. Modernización de la estación de compresión Cempoala

El 28 de agosto de 2018, se dio el fallo a favor de la empresa Taylor Servicios Técnicos, S.A. de C.V., en conjunto con MAJA Consulting Group, S.A. de C.V., en relación con la licitación pública internacional para el servicio del “Suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de dos nuevos turbocompresores y un sistema de regulación, así como Modernización de los Sistemas de Medición, Sistemas Antisurge, Compresores Centrífugos y Sistema de Control de la Estación de Compresión Cempoala”. Esta obra pública permitirá al CENAGAS realizar la inversión de la construcción de un nuevo sistema de regulación (etapa I) y la reconfiguración de flujos de gas natural de norte a sur, mediante la instalación de dos turbocompresores (etapa II) en la estación de compresión Cempoala, permitiendo incrementar la confiabilidad y seguridad de la infraestructura, con el objetivo de transportar el gas natural proveniente del gasoducto marino de 42” d.n. Texas-Tuxpan y satisfacer con ello la demanda del sureste del país.

iv. Infraestructura de Tecnologías Operacionales y de Información

Se iniciaron las actividades para la creación de una base de datos institucional que permita contar con un sitio único para consulta interna y análisis, con información sobre diversas áreas de la operación del Organismo. Adicionalmente, se inició la implementación de una bitácora de clientes que permitirá contar con el registro de las interacciones con los clientes del CENAGAS, de tal forma que pueda brindárseles un mejor servicio y más consistente.

Se realizaron diversas acciones para mejorar la disponibilidad de información tanto interna como externamente: a) Se activó la consulta desde la Intranet del organismo al sitio del proveedor que maneja el fondo de ahorro, de tal forma que los empleados pueden consultar exactamente el saldo a la fecha de las aportaciones realizadas; b) Se puso disponible en la página de Internet del organismo información relacionada con la etapa de las licitaciones en proceso y concluidas durante el ejercicio; c) Se creó un minisitio en Intranet para la consulta pública para identificar la demanda potencial de los Servicios de Transporte y Almacenamiento de Gas Natural.

1. GRP

Se realizó la configuración del GRP para el manejo de la información de control de calidad de las mediciones dentro del Sistema Nacional de Gasoductos y el Sistema Naco-Hermosillo, para contar con un Sistema de Gestión de Calidad de las Mediciones integrado con la demás información administrativa de los ductos y estaciones de regulación y medición. Asimismo, se llevó a cabo la configuración del GRP para la gestión de los Derechos de Vía propios, con lo que el control de los contratos e interacciones con los propietarios de los predios por los que pasan los ductos propiedad del CENAGAS, estará totalmente integrado con la información de gestión administrativa, contable y presupuestal del organismo.

Se planea que, tanto estos dos proyectos, como los iniciados en el periodo julio-agosto estén concluidos durante el mes de noviembre, con lo que no habría actividades pendientes de seguimiento más allá de las relacionadas con la operación día a día de las soluciones en operación.

2. Nominaciones

Al 1 de julio se tiene lista la configuración de nuevas zonas y tarifas, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de octubre.

Asimismo, se está integrando la interface de Mediciones con información proveniente del Sistema SCADA del CENAGAS del Sistema Naco-Hermosillo.

3. SCADA

El sistema SCADA del CENAGAS cuenta con el monitoreo de más de 630 estaciones de gas natural del SNG y SNH; de este último el CENAGAS ya cuenta con el 100% de control sobre las instalaciones superficiales. La aplicación avanzada para la gestión de medición, ya se encuentra en operación para el SNH. Los otros módulos de las aplicaciones avanzadas se encuentran en la última etapa de adaptación para su puesta en operación.

El sistema SCADA ya cuenta con la información configurada para la entrada en operación a partir del 1 de octubre de 2018, de seis subsistemas licitados por el CENAGAS. La validación de información operativa y de medición concluyó en dicha fecha.

4. TELCO

Al 31 de agosto, el alcance y el avance de cada etapa es la siguiente: Fase 1. Se han visitado 427 sitios para los levantamientos de información, de los cuales 370 son viables para implementar la solución TELCO; Fase 2. Se han realizado 294 ingenierías y se ha concluido el acondicionamiento, instalación y configuración de 81 sitios; Fase 3. Se han integrado 69 sitios al SCADA del CENAGAS.

Al 30 de noviembre, se estima el siguiente avance: Fase 1. Concluido; Fase 2. Se planea tener 372 ingenierías y concluir el acondicionamiento, instalación y configuración de 200 sitios; Fase 3. Se aspira integrar 135 sitios más al SCADA del CENAGAS.

v. Contrataciones públicas

Entre julio y agosto de 2018 se formalizaron 70 contratos con un valor de 284.1 mdp; de éstos, 7 fueron suscritos en la modalidad de contratación plurianual, para asegurar la continuidad de los servicios y la ejecución de proyectos que por sus características requieren más de un año para su instrumentación.

Los contratos más representativos formalizados en este periodo son los siguientes:

- Servicio de inspección interior con tecnología para la detección de grietas para garantizar la confiabilidad operativa de los Sistemas de Transporte de Gas de las Zonas Golfo y Norte, por un monto máximo de 72.5 y 66.7 mdp, respectivamente;
- Contratación de una póliza para el aseguramiento de daños físicos directos a todo bien todo riesgo y de la responsabilidad civil general derivada del desarrollo de las operaciones del CENAGAS, por un monto máximo de 63.3 mdp;
- Servicios técnicos, administrativos y legales para la revisión de los derechos de vía transferidos al CENAGAS en las regiones 4, 6 y 9, por un monto máximo de 7.6, 4.8 y 5.0 mdp, respectivamente;

- Servicio integral de estaciones de trabajo (Monterrey, Guadalajara, Tabasco y CDMX), por un monto máximo de 7.5 mdp.

Entre septiembre y noviembre de 2018 se tiene contemplado formalizar 17 contrataciones adicionales considerando los procedimientos autorizados por la SHCP, mismos que deberán concluirse antes del 30 de noviembre de 2018.

Atendiendo al número de sesiones de los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y sus respectivos subcomités de revisión de convocatorias; procedimientos de contratación por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y contratos formalizados, se generaron en el periodo, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, 90 expedientes; proyectándose a noviembre de 2018 la generación de 34 expedientes adicionales.

vi. Estructura Orgánica Básica

Durante el periodo que se informa se logró fortalecer la estructura funcional del Centro, con la autorización por parte de la SHCP de 125 plazas de carácter eventual a partir del 1 de julio de 2018; estas plazas fueron adicionales a las 148 contratadas desde el inicio del ejercicio.

Con estas posiciones se han fortalecido las Residencias Regionales con plazas de supervisión, áreas a nivel central que coordinan diversos procesos sustantivos de las Unidades de Transporte y Almacenamiento, y de Gestión Técnica y Planeación, así como las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración Patrimonial, Derechos de Vía y Seguridad Física; también se crearon puestos regionales para el área comercial y para atender los procesos relacionados con la automatización y el control industrial SCADA de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información.

Como seguimiento a la última aprobación de modificación al Estatuto Orgánico del Centro, en la que se crea la Unidad de Finanzas y con relación a la autorización presupuestaria para obtener la plaza de la Jefatura de la Unidad de Finanzas, mediante la modalidad de conversión de plaza y utilizando la plaza de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, se informa que esta gestión pudiera quedar concluida, sin embargo, es posible que se difiera para el siguiente ejercicio fiscal.

vii. Evolución de la Estructura Ocupacional

Como seguimiento al oficio No. 307-A.-1709, en el que la SHCP estima presupuestariamente procedente la contratación de 125 plazas eventuales con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica del CENAGAS, considerando estas 125 plazas eventuales, a través del oficio No. UFA/DERF/00178/2018 de fecha 30 de agosto de 2018.

En este oficio también se solicitó el registro de 148 plazas de carácter eventual, autorizadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante oficio No. 307-A.-2366 de fecha 26 de julio de 2018, con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, se realizaron ajustes en las plazas de carácter permanente, principalmente derivados de la última modificación a la estructura del Órgano Interno de Control en el CENAGAS, comunicada por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, mediante oficio No. CGOVC/113/E-029/2018 de fecha 20 de agosto de 2018.

Con relación a la integración de la Unidad de Finanzas se encuentra en proceso de autorización ante la SHCP, la creación de dos plazas eventuales nivel K11, que permitirán cubrir la Dirección Ejecutiva de Tesorería y la Dirección Ejecutiva de Contabilidad. Se estima que podrán ser autorizadas hasta el próximo ejercicio fiscal.

viii. Documentación de la operación del CENAGAS

Dentro del periodo que se informa, se continuaron los trabajos para la elaboración, actualización y publicación de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas del Centro. Finalmente se logró la conclusión de los 144 procedimientos inventariados por las áreas, los cuales ya se encuentran publicados en la Normateca Institucional, representando un avance del 100%.

Se han documentado los macroprocesos, procesos y procedimientos, que permiten conocer en forma ágil y eficiente la operación integral del CENAGAS.

Se ha definido la política de actualización de los Manuales de Procedimientos, a más tardar 2 años después de su expedición o cuando se presenten modificaciones normativas, de organización o mejoramiento de los procesos de trabajo.

ix. Capacitación

Al 31 de agosto se han realizado 90 acciones de capacitación, en las que han participado 382 personas, que representa el 78.1% de la plantilla del CENAGAS.

Entre las acciones impartidas destacan: ITIL V3, benchmarking infrastructure operations, derecho inmobiliario, formación para instalación, operación y mantenimiento del cromatógrafo 700xa, energy risk profesional, encuentro nacional de auditores internos, administración de riesgos bajo los lineamientos SASISOPA.

De los meses septiembre a diciembre se han programado los siguientes eventos:

Gestión de proyectos TI, Fundamentos de Cyberseguridad, seguridad de la información, Balance y control de pérdidas en los sistemas de transporte y almacenamiento del GN, comunicación efectiva, Storytelling y presentaciones efectivas, estimación de la incertidumbre en la medición del caudal del GN, NOM-001-SECRE-2010, NOM-007-ASEA-2016, Identificación, análisis y mitigación de riesgos asociados con la seguridad e integridad, formación en experiencia de servicio al cliente, formación en materia de contrataciones públicas, Ingeniería piping, negociación y elaboración de contratos, uso del sistema de gestión documental, derecho energético y Balanced Score Card.

Con las acciones realizadas y las acciones programadas, se logrará capacitar al 100% de la plantilla laboral en al menos 40 horas y 3 acciones distintas conforme al Programa Anual de Capacitación.

x. Regularización de los Derechos de Vía (DDV)

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2018, se realizaron 9 notificaciones de interés conforme a la normativa aplicable, suscribiéndose 4 Contratos de Ocupación Superficial.

xi. Aseguramiento Patrimonial

Se recibió y aprobó el texto de la póliza de seguro del CENAGAS para el periodo 2018-2019. Se continúa dando seguimiento a los siniestros reportados al amparo de las pólizas de seguro 2016-2017 y 2017-2018; así como integrando los expedientes para reportar los siniestros acontecidos recientemente.

xii. Responsabilidad Social

En este periodo se recibieron las últimas solicitudes de reconsideraciones relacionadas con las peticiones de indemnización por afectaciones en sus predios, atribuibles a retenciones de agua ocasionadas por el alojamiento de la infraestructura del CENAGAS, mismas que fueron entregadas a la Universidad Nacional Autónoma de México para el análisis y dictaminación de procedencia o improcedencia, basados en la información y documentos complementarios.

Durante este periodo el CENAGAS notificó formalmente a los comisariados ejidales de los municipios de Huimanguillo, Tabasco y Agua Dulce, Veracruz, en los que se aloja el ducto de 48" Cactus-San Fernando, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de atención y dictaminación para las afectaciones acontecidas durante el ejercicio 2018.

El CENAGAS continuó llevando a cabo actividades de gestión social en los ejidos de los municipios de Huimanguillo, Tabasco y Agua Dulce, Veracruz, en los que se aloja el ducto de 48" Cactus-San Fernando, tendientes a sumar esfuerzos y desarrollar las capacidades locales para impulsar el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

A fin de contribuir a mitigar la conflictividad social en la región sureste de México, relacionada con las reclamaciones que suele realizar la población por daños y afectaciones provocados por los DDV del CENAGAS y la presencia de sus ductos en la zona, se continuó desarrollando el Modelo Institucional de Intervención Social del CENAGAS.

b) La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente,

i. Interconexiones con transportistas

Durante el segundo semestre de 2018, se dará seguimiento a las 7 interconexiones con permisionarios: FERMACA (2), TransCanada, MexGas Supply, Engie, Gasoducto de Zapotlanejo e Enterprise. Dentro de las actividades a realizar está el seguimiento del proceso de revisión jurídica para la firma del Contrato de interconexión, del procedimiento de medición y del Acuerdo de Balance Operativo. El seguimiento del proceso de interconexión permitirá el cumplimiento de acceso abierto al SNG, el desarrollo del mercado de transporte de gas natural y la generación de mayor redundancia al sistema.

ii. Implantación del Sistema de Gestión de Mediciones

De acuerdo con el programa de trabajo para la implantación del Sistema de Gestión de Mediciones (SGM), conforme las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición, este proyecto finalizará en diciembre de 2018 mediante la resolución de observaciones, pruebas y evaluación del SGM por parte de la empresa encargada de estos servicios, CIATEQ.

El SGM es fundamental al ser el sistema que permitirá i) asegurar que los equipos y los procesos de medición del CENAGAS sean utilizados de manera correcta y adecuada, ii) gestionar resultados de medición correctos reduciendo el riesgo de resultados incorrectos en la medición que afecten los procesos de transporte y facturación, y iii) cumplir la normatividad establecida en la disposición de la resolución RES/776/2015.

iii. Modernización de la estación de compresión Cempoala

Durante el segundo semestre de 2018, el CENAGAS dará seguimiento a los trabajos que realizará Taylor Servicios Técnicos, S.A. de C.V., en conjunto con MAJA Consulting Group, S.A. de C.V., con el objeto de modernizar la estación de compresión Cempoala. Destaca que los trabajos de la primera etapa (construcción de un nuevo sistema de regulación), se estima que finalicen en el segundo trimestre de 2019, mientras que la instalación de los dos nuevos turbocompresores finalizaría en el segundo semestre de 2019.

iv. Carteras de inversión ante la SHCP

Como parte de las inversiones estratégicas y necesarias para garantizar la prestación del servicio de transporte, se cuenta con cuatro solicitudes de registro de proyectos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la obtención de número de cartera de inversión, los cuales se describen a continuación:

- Estudio de Preinversión para realizar interconexiones nuevas derivadas de la temporada abierta, con ficha técnica, tipo de PPI 11 - Programa de Estudios de Preinversión, con No. de solicitud 54153.
- Estudio de Preinversión para realizar proyectos de libramientos y gasoductos nuevos por razones de seguridad y eficiencia operativa, y descuellamientos en el SNG y SNH, con ficha técnica, tipo de PPI 11 - Programa de Estudios de Preinversión, con No. de solicitud 54276.
- Ampliación a la capacidad del Gasoducto de 24" Valtierra Lázaro Cárdenas, para satisfacer la demanda adicional en el estado de Michoacán, análisis costo beneficio, tipo de PPI 1 - Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica, con No. de solicitud 55000.
- Adquisición de mobiliario y equipo de administración a nivel nacional del CENAGAS, con ficha técnica, tipo de PPI 06 - Programa de inversión de Adquisiciones, con No. de solicitud 57078.

v. Independencia de la operación y mantenimiento de Pemex Logística derivado de la transferencia

Dando seguimiento a la estrategia de que la operación en campo y el respectivo mantenimiento de ciertos tramos del SNG y SNH, se realicen a través de servicios proporcionados por empresas especializadas en el ramo, el CENAGAS supervisará las actividades que los nuevos operadores, PJP4 de México, S.A. de C.V. y Pemex Logística, realicen a la infraestructura de gasoductos que señalan los contratos CENAGAS/SERV/161/2017, CENAGAS/SERV/162/2017, CENAGAS/SERV/163/2017 y CENAGAS/SERV/166/2017.

Por otro lado, en noviembre de 2018, el CENAGAS realizará con personal propio las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura de Minatitlán, con el objeto de que el personal calificado ponga en práctica y adquiera mayor conocimiento en estas actividades, teniendo para finales de 2019 estadísticas que permitan comparar los costos de realizar estas actividades por cuenta propia o realizarlas a través de un tercero. Con base en esta comparación, se podrá evaluar la estrategia de realizar las actividades de operación y mantenimiento a través de terceros o con recursos humanos propios del CENAGAS.

vi. Constitución de empresa filial a CENAGAS

En la próxima sesión de la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación, se presentará para su autorización, la constitución de una empresa de participación estatal mayoritaria.

vii. Evaluación de Agencia Calificadora

El Centro se encuentra en un proceso de evaluación por parte de una agencia calificadora, con la finalidad de que el CENAGAS cuente con una reconocida solvencia crediticia.

viii. Estructura Organizacional.

Con la finalidad de fortalecer la estructura organizacional del CENAGAS, se considera conveniente continuar con la conversión de plazas eventuales a permanentes, que al cierre del 2018 serán 273 plazas de diversa naturaleza y complejidad.

Derivado de la autorización del Consejo de Administración de la creación de la Unidad de Finanzas y la Unidad de Administración, en sustitución de la actual Unidad de Finanzas y Administración, es necesario continuar con las gestiones ante la SHCP, para la aprobación de la creación de la plaza de la Jefatura de la Unidad de Finanzas, la cual se ha solicitado por conversión. Asimismo, será necesaria la creación de dos plazas inicialmente de carácter eventual, para integrar la Dirección Ejecutiva de Contabilidad y la Dirección Ejecutiva de Tesorería, con lo que se daría cumplimiento a dicho acuerdo.

Una vez realizado lo anterior, se podrían llevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de los funcionarios de la Unidad de Finanzas y posteriormente se realizaría la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estatuto Orgánico para iniciar su vigencia al día siguiente de su publicación.

c) Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.

No se tiene información significativa que reportar.

IV. Los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales.

A) Recursos presupuestarios y financieros.

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos;

i. Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Para el ejercicio 2018, el presupuesto modificado del organismo al 31 de agosto asciende a 19,244 mdp. Asimismo, el presupuesto aprobado y modificado durante esa misma fecha ascendió a 11,999 mdp, en tanto que el presupuesto ejercido fue por un monto de 11,840 mdp.

El presupuesto anual del organismo modificado al 30 de noviembre, se estima ascenderá a 24,335 mdp. Por su parte, el presupuesto aprobado y modificado para el periodo enero a noviembre, se estima será de 22,410 mdp, en tanto que el presupuesto ejercido se estima sea de la misma cantidad, 22,410 mdp.

ii. Análisis de la información contable

Al mes de agosto de 2018, se reportó un activo por 21,187 mdp, un pasivo por 16,546 mdp y un patrimonio por 4,641 mdp. Los ingresos sumaron 19,804 mdp y los gastos totalizaron 16,936 mdp. Del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, se reportó un ahorro por 2,868 mdp.

Con base en la información proyectada por las diversas áreas de negocio, administrativas y financieras del CENAGAS, proporcionada a la Dirección Ejecutiva Adjunta de Contabilidad y de conformidad con las estimaciones y cálculos realizados, se estima que las cifras proforma, al 30 de noviembre de 2018, serán las siguientes:

El activo total proyectado será de 13,823 mdp, en tanto que el pasivo y el patrimonio (con una aportación patrimonial proyectada de 1,500 mdp), totalizarán 10,364 mdp y 3,459 mdp, respectivamente. Los ingresos estimados podrían alcanzar 24,579 mdp y los gastos 24,393 mdp, por lo que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2018, se estima la generación de un ahorro acumulado por 186 mdp. Esta estimación considera el pago de un aprovechamiento por la cantidad de 3,300 mdp.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo,

No Aplica

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad.

La información reportada en la etapa anterior se mantiene vigente para esta etapa.

B) Recursos humanos.

a) La estructura de las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario;

i. Plantillas de Personal

El CENAGAS cuenta con 32 plazas de personal de base y 457 de personal de confianza. No existe personal contratado por honorarios.

El Centro contará al 30 de noviembre de 2018 con 216 plazas permanentes y 273 plazas de carácter eventual.

La distribución de las plazas permanentes, por nivel jerárquico es la siguiente: Mando Superior 22; Mando Medio 152; Enlace 10 y Operativo 32, dando un total de 216 plazas.

La distribución de las plazas eventuales, por nivel jerárquico es la siguiente: Mando Superior 2; Mando Medio 269 y Operativo 2, dando un total de 273 plazas.

El CENAGAS cuenta con personal contratado por Outsourcing, que al corte del periodo que se informa será de 130 empleados.

Como se comentó anteriormente, mediante oficio No. UFA/DERF/00178/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, se solicitó a la SENER el trámite para la aprobación y registro de la estructura organizacional del Centro ante la SFP, que incluye la contratación de 273 plazas de carácter eventual del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda,

No Aplica.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

Con fecha 4 de julio de 2018, se firmó con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Centro Nacional de Control del Gas Natural (SINTRACENAGAS), el convenio de revisión contractual, acordando un incremento salarial del 3.48% con vigencia al 1 de enero de 2018 y actualización de prestaciones sociales, todo dentro de los parámetros de política salarial establecidos por la SHCP.

C) Recursos materiales.

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles,

i. Bienes Inmuebles, Arrendamiento y Prestación de Servicio de Estaciones de Trabajo

Entre julio y agosto de 2018, se llevaron a cabo 3 contrataciones de servicios de estaciones de trabajo, las primeras dos para la oficina regional y la residencia de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, respetivamente, así como las oficinas en la Ciudad de México, todas ellas con un monto máximo de 8.4 mdp; cabe precisar que no se tiene contemplado formalizar contrataciones adicionales en este rubro.

ii. Derechos de Vía

Se obtuvieron Registros Federales Inmobiliarios (RFI) de los 140 inmuebles, levantamientos catastrales de 8 y se encuentran desarrollándose los servicios para la elaboración de los levantamientos topográficos que permitirán contar con más información actualizada de cada uno de los inmuebles, en apego a la normativa vigente.

Respecto de los 8 inmuebles susceptibles de ser subdivididos, se continúan realizando acciones coordinadas con la Subdirección de Administración Patrimonial de Pemex, para lograr la subdivisión de dichos inmuebles.

1. Censo de inmuebles afectados

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2018, se concluyó con los servicios contratados en las regiones 7 y 1, lo cual permitió obtener información confiable y verificable de los propietarios de los terrenos afectados por el alojamiento de los ductos del CENAGAS ubicados en Derechos de Vía propios.

Por lo que respecta a los servicios contratados en las regiones 2, 4, 6 y 9, se continúan recibiendo los entregables correspondientes a la etapa en la que se encuentran, a efecto de contar con información y documentación validada.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

i. Implementación de un Sistema de Supervisión, Control y Adquisición de Datos (SCADA)

De acuerdo con el segundo convenio modificatorio del contrato CENAGAS/SERV/058/2016, en el que se formalizó la prórroga de cumplimiento otorgada al proveedor, se estipula que el 16 de octubre de 2018, se estará concluyendo formalmente la etapa de implementación del proyecto SCADA.

Con base en el contrato CENAGAS/SERV/058/2016, se da inicio a la implementación de Ciberseguridad y Control Room Management (Administración del Cuarto de Control), elementos adicionales a la implementación del sistema SCADA.

V. Los convenios, procesos y procedimientos.

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados;

No Aplica.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos;

No Aplica.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención;

De los 214 asuntos en trámite que reportó la Dirección Ejecutiva de lo Contencioso al cierre del mes de junio de 2018, se concluyeron 6 asuntos durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, resultando 208 asuntos en trámite. Por otra parte, durante el mismo periodo se recibieron 27 nuevos asuntos, de los cuales se concluyeron 9, quedando 18 en trámite del periodo que se reporta, más los 208 asuntos en trámite

reportados al cierre del mes de junio de 2018, genera un total de 226 asuntos en trámite, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- 145 JUICIOS AGRARIOS. De los 146 asuntos en trámite que se reportaron al cierre del mes de junio de 2018, durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2018 se concluyó 1 asunto, lo que da como resultado la cantidad de 145 en trámite, mismos que están distribuidos principalmente en los Estados de Tabasco, Veracruz e Hidalgo, y de forma secundaria en Nuevo León, Guanajuato, Tamaulipas, Puebla, Coahuila y Sonora. No hubo ingresos en el periodo que se reporta.

De los 145 juicios agrarios, 7 corresponden a derechos de vía (DDV) compartidos con Pemex.

- 26 JUICIOS DE AMPARO. De los 19 asuntos en trámite que se reportaron al cierre del mes de junio de 2018, se concluyeron 4 durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, resultando 15 asuntos en trámite. Por otra parte, durante el mismo periodo se recibieron 20 nuevos asuntos, de los que se concluyeron 9, quedando 11 en trámite del periodo que se reporta, más los 15 reportados en el ejercicio anterior, genera un total de 26 asuntos en trámite.
- 3 JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS. No existieron ingresos en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2018.
- 48 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. De los 42 asuntos en trámite que se reportaron al cierre del mes de junio de 2018, se concluyó 1 durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, resultando 41 asuntos en trámite. Por otra parte, durante el mismo periodo se recibieron 7 nuevos asuntos, más los 41 reportados en el ejercicio anterior, genera un total de 48 asuntos en trámite, mismos que están distribuidos en los Estados de Tabasco, Guanajuato, Tlaxcala, Hidalgo, Tamaulipas, Puebla, Chiapas, Michoacán, Estado de México, Jalisco y Nuevo León.
- 2 JUICIOS CIVILES. No existieron ingresos en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2018.
- 2 JUICIOS LABORALES. No existieron ingresos en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2018.
- 4 VALIDACIONES DE CONTRATOS DE OCUPACIÓN SUPERFICIAL. De 6 validaciones de contratos en trámite que se reportaron al cierre del mes de junio de 2018, los Juzgados Federales validaron 3, más 1 validación de contrato que se tramitó en el periodo que se reporta, generan un total de 4 asuntos en trámite, mismos que se encuentran radicados ante los Tribunales Federales en los Estados de Hidalgo, Michoacán y Tlaxcala.

Las validaciones de contratos de ocupación superficial al no ser asuntos litigiosos no suman en los totales de los asuntos en los que el Centro es parte en los procedimientos contenciosos.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención,

Durante el segundo semestre de 2018, se cerró la auditoría 454-DE "Gestión Financiera y Operativa del CENAGAS", con 15 recomendaciones preliminares, de las cuales se entregó información para su atención. Se estima cerrar antes del 30 de noviembre las auditorías de la ASF, 455-DE "Medición", 456-DE "Operación del

SISTRANGAS” y la Evaluación 1590-DE “Reforma Energética Hidrocarburos”, con un total previsto de 15 recomendaciones preliminares. En cuanto a las auditorías del OIC se tiene una en curso con 4 observaciones identificadas. No hay más auditorías de otros entes fiscalizadores.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información.

i. Datos abiertos

Se ha cumplido con el calendario comprometido para la carga de información de Datos Abiertos en la plataforma ADELA, tanto de puntos de inyección/extracción como de zonas tarifarias. Respecto a puntos de inyección/extracción, la información mensual se ha cargado hasta el mes de agosto que es la última disponible y se continuará cargando conforme su disponibilidad. Respecto a zonas tarifarias, la última carga corresponde a la información que cubre del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

ii. Ética e Integridad Pública

Del 1 de julio al 31 de agosto se desarrollaron diferentes campañas para fortalecer el actuar del Comité de Transparencia y del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (Principios Constitucionales, Valores, Código de Conducta, Gobierno Abierto, Derecho de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas).

En los meses que faltan del año se continuará impulsando diversas campañas relativas a Ejes Transversales.

iii. Transparencia y acceso a la información

En el periodo que comprende del 1 de julio al 31 de agosto, se recibieron a través del Sistema de Solicitudes de Información del INAI 13 solicitudes de información.

En el periodo, el Comité de Transparencia celebró 2 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria, sin temas relevantes a reportar.

Durante los meses de septiembre a noviembre se continuará con la recepción y atención de las solicitudes de información y se cumplirá con la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia correspondientes al 3er trimestre del año.

VI. Las prospectivas y recomendaciones.

Con relación al cumplimiento del MAAG CI, se iniciarán los procesos para la elaboración del PTCI, MAR y PTAR 2019 durante el último trimestre de 2018; ambos planes deberán cargarse a los sistemas de la SFP, a más tardar el 31 de enero de 2019.

i. Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS

La UGTP concluirá la elaboración de la propuesta de la cuarta revisión anual del Plan Quinquenal de Expansión 2015-2019 y la someterá a opinión de la CRE en enero de 2019.

ii. Tarifas de transporte de gas natural del SISTRANGAS

La UGTP está en espera por parte de la CRE de la aprobación de la propuesta de tarifas de transporte de gas natural aplicables al SISTRANGAS, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

iii. Almacenamiento Estratégico de Gas Natural

En apego a lo establecido en la Política Pública emitida por la SENER, en diciembre de 2018 la UGTP publicará la convocatoria del proceso de licitación del servicio de almacenamiento estratégico de gas natural de al menos 10 BCF, para su posible conclusión a principios de 2019.

iv. TELCO

Al 28 de febrero de 2019, se pretende concluir con la instalación, configuración e integración al sistema SCADA de un total de 400 sitios productivos.

v. Normatividad y Consulta

Asuntos que se encuentran en proceso a los que se les deberá dar seguimiento:

- Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. Convenio de Terminación al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente.
- El Paso Energy Marketing de México, S. de R.L. de C.V. Convenio al Contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural No. TFNACO-GN05.
- IBERDROLA Cogeneración Ramos, S.A. de C.V. Contrato de Donación de la Infraestructura para la Interconexión.

vi. Recursos Materiales

Las contrataciones que en materia de servicios generales se encuentran por concluir al 31 de diciembre de 2018 y que es necesario reportar a efecto de que se tomen las decisiones correspondientes para dar continuidad a los servicios son:

Arrendamiento de vehículos automotores terrestres, suministro de combustible, lubricantes y aditivos a nivel nacional para vehículos automotores, limpieza, jardinería, fumigación y control de plagas en las oficinas e instalaciones, integral de arrendamiento de fuente de energía interrumpible y aire acondicionado de precisión, integral de estaciones de trabajo, mantenimiento preventivo mensual a equipos UPS, implementación, soporte, mantenimiento y administración del sistema de gestión documental y archivístico (INTELIGOV) y licenciamiento, seguridad y vigilancia, guarda y custodia de documentación, compra de guías para el envío de correspondencia, mensajería en motocicleta, adquisición y suministro en sitio de materiales y útiles de oficina, estacionamientos destinados para las camionetas urban y hiace, estenografía, audio (micrófonos), bienes de cafetería y renta de purificadores de agua fría y caliente.

En materia de Archivos, las Unidades Administrativas del CENAGAS deberán clasificar los expedientes que han generado desde su inicio de operaciones, de conformidad con la normatividad aplicable, y con base en ello tienen la obligación en los casos que así proceda, remitir dichos expedientes al archivo de concentración, mediante el formato de transferencia primaria

vii. Derechos de Vía

1. Vinculación social

Se recomienda dar continuidad a la estrategia de vinculación de la población aledaña a la infraestructura del CENAGAS, con programas institucionales de apoyo social y/o productivo de los gobiernos federal, estatal y/o municipal. De esta manera, el Centro continuará desarrollando acciones para operar con una licencia social.

2. Continuidad en los procesos de contratación de censos en las regiones 3, 5 y 8

Toda vez que resulta necesario para el CENAGAS contar con la información de los terrenos en los que se encuentra alojada su infraestructura, resulta importante dar continuidad a los procesos de contratación de censos en las regiones 3, 5 y 8.

3. Reparación de infraestructura que pudiera ocasionar afectaciones

En virtud de que la infraestructura del CENAGAS pudiera llegar a ocasionar afectaciones a los propietarios de los terrenos en los cuales se aloja, sería conveniente coordinar con la Unidad de Transporte y Almacenamiento, un programa de acciones para realizar las reparaciones que evitarían continuar ocasionando afectaciones directas o indirectas.

4. Dictaminación de reclamaciones por afectaciones ocasionadas por la infraestructura

Se recomienda continuar con la dictaminación de reclamaciones a través de instituciones académicas de prestigio, toda vez que con lo anterior se promueve que la dictaminación ha sido realizada de forma imparcial y transparente; así mismo, se abate la posibilidad de cualquier manipulación por parte de personal de la institución.

5. Regularización de Derechos de Vía

Se implementó una prueba piloto para la regularización de los Derechos de Vía propios, a efecto de conocer los criterios de los órganos jurisdiccionales, definir las etapas aplicables al CENAGAS y establecer la metodología para el cálculo del pago de las contraprestaciones.

Hasta ahora se ha planteado una estrategia reactiva a las solicitudes de regularización promovidas ante la institución. Se recomienda que una vez que se cuente con la información de los censos de los terrenos afectados por el alojamiento de la infraestructura y aprovechando la experiencia adquirida derivada de la prueba piloto, en forma conjunta con la Unidad de Transporte y Almacenamiento, se establezca una nueva estrategia para avanzar con la regularización de los Derechos de Vía propios, pendientes de contar con un instrumento legal que ampare el alojamiento de la infraestructura del CENAGAS.

6. Renovación de convenio de colaboración con la SEDENA

Se considera de alta relevancia dar prioridad a la suscripción del Convenio de Colaboración con las instancias de seguridad nacional que podrán prestar servicios de salvaguardia y seguridad física a las instalaciones estratégicas del CENAGAS.

7. Implementación de recomendaciones por parte del GCIE

Se recomienda dar atención a las recomendaciones que en materia de seguridad a la infraestructura estratégica del Centro realizan las diversas instancias de seguridad nacional que participan en el GCIE.

VII. Los Archivos.

Información registrada en el Sistema de Entrega y Rendición de Cuentas (SERC).

VIII. Los demás asuntos que consideren pertinentes o relevantes.

Como parte de la estrategia financiera del Centro, se consideran relevantes los siguientes temas:

1. Continuar con los trámites necesarios, hasta la protocolización de la empresa CENAGAS TRANSPORTE.
2. Dar viabilidad organizacional a la nueva Unidad de Finanzas, reportando de manera directa a la Dirección General.
3. Renovar la calificación crediticia del CENAGAS de manera anual.